



Secretaría de Gobierno de Salud  
Ministerio de Salud y Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



**Auditoría realizada al:**

**PROGRAMA N° 21, Actividad N°8**

**“Garantía de Calidad de la Atención Médica”**

***INFORME DE AUDITORÍA N° 19***

***Octubre 2018.***

## INDICE

---

INFORME EJECUTIVO _____	3
INFORME ANALITICO _____	4
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA: _____	4
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS: _____	4
3.- PROCEDIMIENTO A APLICAR: _____	4
4.- MARCO DE REFERENCIA: _____	5
5.- TAREA REALIZADA: _____	7
6.- ASPECTOS AUDITADOS. _____	7
7.- OBSERVACIONES: _____	15
8.- OPINION DEL AUDITADO. _____	16
9.- CONCLUSIÓN. _____	17

## INFORME EJECUTIVO

---

### MINISTERIO DE SALUD y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION AUDITORÍA PROGRAMA Nº 21 “GARANTIA DE CALIDAD DE LA ATENCION MEDICA” ACTIVIDAD Nº 08

#### 1.- OBJETO DE LA AUDITORIA:

El presente informe de auditoría tiene por objeto relevar y evaluar la supervisión, coordinación de las acciones destinadas a la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad y gestión de los servicios de atención medica brindados por la jurisdicción.

#### 2.- ALCANCE DE LAS TAREAS:

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas por Resolución Nº 152/02-SGN y a los lineamientos fijados en el “Manual de control Interno Gubernamental” aprobado por Resolución SIGEN Nº3/11.

El período auditado comprende los meses de Enero a Diciembre 2017 y los trabajos de auditoría se efectuaron durante el periodo Julio - Agosto 2018.

#### 3.- OBSERVACIONES:

**1.- Observación:** Al verificar en el sistema e-SIDIF, a nivel actividad se observa una subejecución. En este caso solo se ha ejecutado el 29.35% del presupuesto.

**2.-Observación:** Durante el periodo en que se llevaron a cabo los trabajos de auditoría, no estaba formalizado la designación de la coordinación, por lo que se carece de coordinador/a designada a la fecha.

#### 4.- CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta el objeto del presente informe e independientemente de las observaciones efectuadas, se puede concluir que en términos generales se cumple razonablemente con las tareas llevadas a cabo tendientes a los objetivos del programa: la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad y gestión de los servicios de atención medica brindados por la jurisdicción.